ACTA DE ENTREGA Y RESTITUCIÓN DE INMUEBLE - Quibdó
CONTRATO DE ARRENDAMIENTO No. MIE-CD-006-2025

En la ciudad de Quibdó (Chocó), a los quince (15) días del mes de diciembre de 2025, se reunieron, de una parte, **DIANA PATRICIA MONTENEGRO BELTRÁN**, en calidad de Supervisora del contrato, y de la otra, **INMOBILIARIA SAGRADO CORAZÓN DE JESUS SAS,** representada legalmente por **FABIOLA DEL CARMEN GAMBOA CHAVERRA** , en su calidad de arrendador, con el fin de dejar constancia de la entrega y restitución del inmueble objeto del Contrato de Arrendamiento No. **MIE-CD-006-2025**, cuyo objeto consistió en arrendar un inmueble ubicado en la ciudad de Quibdó (Chocó) para el funcionamiento de la Dirección Territorial para la Igualdad y Equidad del Departamento de Chocó.

Se deja constancia de que el inmueble incluyendo los equipos de aires acondicionados instalados en el mismo, fue restituido por el arrendatario a la terminación del contrato, esto es, el día quince (15) de diciembre de 2025, en cumplimiento del plazo pactado. Así mismo, se certifica que el inmueble fue entregado en las mismas condiciones en que fue recibido, salvo el deterioro normal derivado del uso adecuado del bien, sin que se evidencien daños diferentes a los esperados por su utilización ordinaria. De igual forma, se deja constancia de que el arrendatario efectuó el pago total de los servicios públicos asociados al inmueble, encontrándose a paz y salvo por dicho concepto.

En consecuencia, las partes manifiestan que no existen reclamaciones pendientes relacionadas con la restitución del inmueble, dándose por cumplida la obligación contractual correspondiente.

Para constancia, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron.

EL/LA SUPERVISOR(A)

DIANA PATRICIA MONTENEGRO BELTRÁN
Subdirectora Administrativa y Financiera

APOYO A LA SUPERVISIÓN

CESAR ANTONIO GARCÍA SÁNCHEZ
Director Territorial para la Igualdad y Equidad del Chocó

EL ARRENDADOR

INMOBILIARIA SAGRADO CORAZÓN DE JESUS SAS
Rep. Legal: Fabiola del Carmen Gamboa Chaverra

Si usted copia o imprime este documento, el Ministerio de Igualdad y Equidad lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte a la oficina Asesora de Planeación.